

SOLICITUD DTH-3504

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3504			FECHA DE SOLICITUD: 27/11/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 2 - SARGENTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 28/11/2024 (06:23)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 29/11/2024 (21:32)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
ASTUDILLO GONZALEZ ANGEL MORONI COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Participación en Seminario de Búsqueda Salvamento Aeronáutico”, a ejecutarse en la Base Aérea Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA ECUADOR	QUITO-GUAYAQUIL	28/11/2024	06:23	28/11/2024	07:28
Aéreo	AVIANCA ECUADOR	GUAYAQUIL-QUITO	29/11/2024	20:41	29/11/2024	21:32
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016149548		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
27/11/2024	COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Participación en Seminario de Búsqueda Salvamento Aeronáutico”, a ejecutarse en la Base Aérea Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: ROBERTO CARLOS COLLAGUAZO LOPEZ</p> <p>COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ</p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 279-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 27/11/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DAB-2024-0262-MEM, el Sr. Myr. Henry Silva Mendez **DIRECTOR DE AVIACIÓN DE BOMBEROS (E)**, se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, con el siguiente asunto: “*SOLICITUD DECLARACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, COMPRA DE PASAJES AÉREOS: SEMINARIO DE BÚSQUEDA SALVAMENTO AERONAUTICO.*”

“...de acuerdo a la invitación realizada por el Ala de Combate Nro. 22 al “Seminario de Búsqueda Salvamento Aeronáutico”, a ejecutarse en la Base Aérea Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil, los días jueves 28 y viernes 29 de noviembre del año en curso en el horario de 08h00 a 16h00, me permito solicitar respetuosamente a usted, autorice y disponga a quien corresponda se realice las gestiones respectivas para la declaración de Comisión de Servicios, asignación de viáticos, compra de pasajes aéreos para los servidores detallado a continuación:

Sbte. Ángel Moroni Astudillo González (Piloto en formación) - CI: 0927990689

Sgto. Roberto Carlos Collaguazo López (Tripulante) - CI: 1718427766”

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E) “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y pasajes aéreos.*”

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: “*Estimada Directora, por favor proceder*

con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos cuenta con la Dirección de Aviación, misma que tiene como misión el planificar, coordinar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las operaciones aéreas del CB-DMQ, dentro de su área de acción; y, en otras áreas del país, en caso de requerirlo.

El Ala de Combate Nro. 22, invita al Seminario de Búsqueda Salvamento Aeronáutico a realizarse en la Base Aérea Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil, al personal del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito,

El servicio de búsqueda y salvamento aeronáutico (SAR) es una operación que se realiza para localizar aeronaves siniestradas y ayudar a las personas que se encuentran en ellas: Localizar aeronaves siniestradas, Brindar asistencia a las personas accidentadas, Recuperar a las personas accidentadas, Prestar asistencia médica inicial, Transportar a las personas accidentadas a un lugar seguro.

Por lo que se torna necesario que el personal de la Dirección de aviación concorra a éste tipo de seminarios, los mismos que fortalecen sus conocimientos.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores: **BOMBERO 3 - SUBTENIENTE ASTUDILLO GONZÁLEZ ÁNGEL MORONI Y BOMBERO 2 - SARGENTO COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS**, para que se trasladen a la ciudad de Guayaquil los días 28 y 29 de noviembre del 2024, a fin de que asistan al seminario de Búsqueda Salvamento Aeronáutico.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3504

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3504

FECHA DE INFORME: 03/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 2 - SARGENTO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ASTUDILLO GONZALEZ ANGEL MORONI
COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3504

28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

06:23 Salida Aeropuerto Mariscal Sucre hacia la ciudad de Guayaquil.

06:23 jueves 28 de noviembre de 2024 se procede a salir desde el Aeropuerto Mariscal Sucre en el vuelo de Avianca AV1620 con destino a la ciudad de Guayaquil.

07:28 jueves 28 de noviembre del 2024 se llega al aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil

07:50 Llegada a la Fuerza Aérea Ecuatoriana – ALA DE COMBATE N-22

08:00 Se realiza la inauguración del seminario de Búsqueda Rescate SAR 2024 en el Ala de Combate N- 22 y posterior se desarrollan las siguientes actividades.

Detalle actividades

09:00 Se procede con el seminario donde se abarcan los siguientes temas referentes a las misiones que cumple la Fuerza Aérea Ecuatoriana en las misiones SAR.

- Inauguración seminario SAR 2024
- Antecedentes y marco legal
- COSPAS SARSAT

13:00 Almuerzo

14:00 Se inicia con el seminario SAR

- CSAR
- Procedimientos de coordinación de las operaciones SAR

16:00 Finalización del primer día del seminario.

19:00 Merienda

29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

06:30 Desayuno

07:00 Nos dirigimos a la Fuerza Aérea Ecuatoriana

08:00 Comienzo del segundo día de seminario SAR 2024 donde se cumple con los siguientes temarios

Detalle actividades

- Comunicación
- Frecuencias SAR
- Fases de asistencia médica
- Aeronaves de misiones SAR

13:00 almuerzo

14:00 se inicia con el seminario SAR en el cual interviene el Sr. Piloto (B) Sbte Ángel Astudillo

- Desarrollo Operacional SAR-OCIF-EVAM en el Cuerpo de Bomberos de Quito

15:00 Finalización de la exposición por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito y se continua con el desarrollo del seminario

- Aplicación ECU911

15:30 Todo el personal sale a la exposición de Aeronaves, equipos y herramientas que utiliza el personal de Fuerza Aérea Ecuatoriana para las diferentes misiones SAR como rescate acuático, rescate en montaña, equipos de comunicación, equipos de sobrevivencia, operaciones de combate

16:00 Finalización y Clausura del seminario de Búsqueda Rescate SAR 2024

17:30 se procede a organizar y guardar equipos de trabajo y uniformes con el fin de movilizarnos al aeropuerto José Joaquín Olmedo.

18:00 Arribamos a las puertas de ingreso del aeropuerto José Joaquín Olmedo se procede a realizar los checkings para realizar el ingreso

20:41 Salida del aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil con destino a la ciudad de Quito

21:32 Llegada al aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito.

INFORME-R-3504

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA ECUADOR	QUITO-GUAYAQUIL	28/11/2024	06:23	28/11/2024	07:28
Aéreo	AVIANCA ECUADOR	GUAYAQUIL-QUITO	29/11/2024	20:41	29/11/2024	21:32

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3504
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: ROBERTO CARLOS COLLAGUAZO LOPEZ</p> <p>COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ</p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



INFORME-R-3504

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3504

FECHA DE INFORME: 21/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 2 - SARGENTO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ASTUDILLO GONZALEZ ANGEL MORONI
COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3504

28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

06:23 Salida Aeropuerto Mariscal Sucre hacia la ciudad de Guayaquil.

06:23 jueves 28 de noviembre de 2024 se procede a salir desde el Aeropuerto Mariscal Sucre en el vuelo de Avianca AV1620 con destino a la ciudad de Guayaquil.

07:28 jueves 28 de noviembre del 2024 se llega al aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil

07:50 Llegada a la Fuerza Aérea Ecuatoriana – ALA DE COMBATE N-22

08:00 Se realiza la inauguración del seminario de Búsqueda Rescate SAR 2024 en el Ala de Combate N- 22 y posterior se desarrollan las siguientes actividades.

Detalle actividades

09:00 Se procede con el seminario donde se abarcan los siguientes temas referentes a las misiones que cumple la Fuerza Aérea Ecuatoriana en las misiones SAR.

- Inauguración seminario SAR 2024
- Antecedentes y marco legal
- COSPAS SARSAT

13:00 Almuerzo

14:00 Se inicia con el seminario SAR

- CSAR
- Procedimientos de coordinación de las operaciones SAR

16:00 Finalización del primer día del seminario.

19:00 Merienda

29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

06:30 Desayuno

07:00 Nos dirigimos a la Fuerza Aérea Ecuatoriana

08:00 Comienzo del segundo día de seminario SAR 2024 donde se cumple con los siguientes temarios

Detalle actividades

- Comunicación
- Frecuencias SAR
- Fases de asistencia médica
- Aeronaves de misiones SAR

13:00 almuerzo

14:00 se inicia con el seminario SAR en el cual interviene el Sr. Piloto (B) Sbte Ángel Astudillo

- Desarrollo Operacional SAR-OCIF-EVAM en el Cuerpo de Bomberos de Quito

15:00 Finalización de la exposición por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito y se continua con el desarrollo del seminario

- Aplicación ECU911

15:30 Todo el personal sale a la exposición de Aeronaves, equipos y herramientas que utiliza el personal de Fuerza Aérea Ecuatoriana para las diferentes misiones SAR como rescate acuático, rescate en montaña, equipos de comunicación, equipos de sobrevivencia, operaciones de combate

16:00 Finalización y Clausura del seminario de Búsqueda Rescate SAR 2024

17:30 se procede a organizar y guardar equipos de trabajo y uniformes con el fin de movilizarnos al aeropuerto José Joaquín Olmedo.

18:00 Arribamos a las puertas de ingreso del aeropuerto José Joaquín Olmedo se procede a realizar los checkings para realizar el ingreso

20:41 Salida del aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil con destino a la ciudad de Quito

21:32 Llegada al aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito.

INFORME-R-3504

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA ECUADOR	QUITO-GUAYAQUIL	28/11/2024	06:23	28/11/2024	07:28
Aéreo	AVIANCA ECUADOR	GUAYAQUIL-QUITO	29/11/2024	20:41	29/11/2024	21:32

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3504
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: ROBERTO CARLOS COLLAGUAZO LOPEZ</p> <p>COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ</p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: COLLAGUAZO LOPEZ ROBERTO CARLOS		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
GUAYAQUIL	28/11/2024	29/11/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
28/11/2024	Guayaquil	Factura	001-002-000000591	Andrade Sandoval Wilson	56,35
TOTAL					56,35



Firmado electrónicamente por:
ROBERTO CARLOS
COLLAGUAZO
LOPEZ



FACTURA

No.001-002-000000591

Número de Autorización:

2012202401092639866000120010020000005912634898412

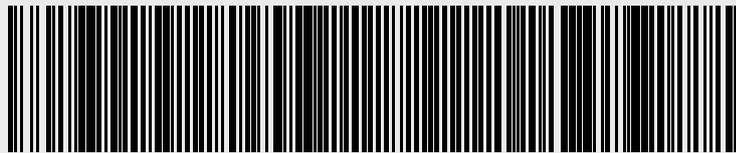
Fecha y hora de Autorización:

20/12/2024 16:24:59

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2012202401092639866000120010020000005912634898412

Emisor: ANDRADE SANDOVAL WILSON JOSE

RUC: 0926398660001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO CONCEPCION / AV. MALECON 1 Y COLON - OLMEDO

Correo: balandragye@gmail.com

Teléfono: 0979726661

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Roberto Collaguazo

Dirección: San Luis

Fecha Emisión: 20/12/2024

RUC/Ci: 1718427766

Teléfono: 9999999999

Correo: majesticrobert7319@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
200	1.00	SERVICIO DE ALIMENTACION		49.00	\$0.00	\$49.00

Información Adicional

Descripción: SERVICIO DE ALIMENTACION DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$56.35 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$49.00
Subtotal 15%:	\$49.00
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$7.35
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$0.00
Valor Total:	\$56.35

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0926398660001	ANDRADE SANDOVAL WILSON JOSE	2012202401092639866000120010020000005912634898412	20/12/2024 16:24	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17, Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Vali

A través

Escoja u

Clave de acceso / Nro. autorización

Archivo

Buscar

Nro

1

Se re

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura

Clave de acceso 2012202401092639866000120010020000005912634898412

Fecha autorización 2024-12-20 16:24:59.0

Ruc emisor 0926398660001

Razón social emisor ANDRADE SANDOVAL WILSON JOSE

No tiene documentos relacionados

Fecha autorización	Documentos relacionados
20/12/2024 16:24	

temas. la transacción. procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, pena privativa de libertad. 8.



Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Collaguazo Lopez Roberto AV 1620

HORA EN SALA

05:23

GRUPO

C

ASIENTO

7B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Jue, 28 Nov | 06:23

QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL

Jue, 28 Nov | 07:28

GUAYAQUIL JOS

SEC 146

TU TARIFA ES Flex



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: 489V58

E-ticket: 547549425273901

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Collaguazo Lopez Roberto AV 1679

HORA EN SALA

19:41

GRUPO

D

ASIENTO

32B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Vie, 29 Nov | 20:41
GUAYAQUIL JOSE



UIO QUITO

Vie, 29 Nov | 21:32
QUITO MARISCA

SEC 107

TU TARIFA ES Flex



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **489V58**

E-ticket: **547549425273902**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:

